

LA SEXTA PARTE DEL *POEMA DE SANTA ORIA*: LA MUERTE DE LA SANTA

Isabel URÍA
Universidad de Oviedo

El *Poema de Santa Oria*, conservado en el Códice *F* (Ms. 4b de la RAE), con los demás poemas de Berceo, nos ha llegado con varias anomalías en la secuencia del relato¹. Esas anomalías, producidas por trastrueques de estrofas, contrastan con el buen estado en que nos ha llegado el texto en lo que se refiere a la lengua y, por lo tanto, al metro y el ritmo de los versos, ya que son muy pocas las lecciones alteradas por el copista. La razón de ese contraste entre la buena conservación de la lengua y el desorden que presenta la secuencia del relato se explica porque, según parece, Berceo dejó escrito el poema en recortes de pergamino de tamaño irregular, sin señalar su genuino orden, y los copistas que pasaron ese texto al Códice *F* no siempre acertaron a poner las cuadernas en su sitio².

El *Poema de Santa Oria* fue el último y el más perfecto de los nueve poemas largos que compuso Berceo³, perfección que se puso de manifiesto cuando las secuencias alteradas fueron corregidas. Entonces se vio que el poema tenía una estructura gótica perfecta, basada en números simbólicos, como el tres (3 visiones de Oria), el cinco (3 visiones de Oria y 2 de Amuña) y el siete (7 partes del poema). Además, abundan los elementos simbólicos en el relato, especialmente en la primera visión. De hecho, este poema de la vejez de Berceo es el más simbólico y el que tiene un contenido más elevado y místico de todos los que compuso el poeta riojano.

No obstante, aunque he reordenado la gran mayoría de los trastrueques, algunos se me escaparon. Así, hace poco más de un año, E. Franchini⁴ señaló y corrigió otra alteración de la secuencia del relato, que yo no había visto. Se trata de las cc.173-174 de mis ediciones del poema. Esas cuadernas están incluidas, erróneamente, en la 1.^a visión de Amuña. Veamos el final de esta visión:

¹ Para estas secuencias anómalas y su reordenación, véase I. Uría, *El poema de Santa Oria*, Colección Gonzalo de Berceo, Logroño, IDER, 1976, pp. 69-148.

² Una explicación del porqué de estos desórdenes puede verse en I. Uría, *Poema de Santa Oria*, Madrid, Clásicos Castalia, 1981, pp. 51-68.

³ Tiene, además, tres breves *Himnos* litúrgicos.

⁴ "Las coplas 173-174 (170-171) del *Poema de Santa Oria* de Gonzalo de Berceo", *Revista de Literatura Medieval*, XXI (2009), pp. 157-172.

Despierta fue Amuña la visión passada,
 si ante fue en cuita después fue más coitada,
 ca sabié que la fíja serié luego passada,
 e fincaríe ella triste e desarrada. (172)

A continuación vienen las dos cuadernas que no pertenecen a esta visión, sino a la segunda visión de Amuña, como ha demostrado Enzo Franchini con argumentos irrefutables. Dicen así esas cuadernas:

Non echó esti sueño la dueña en olbido,
 ni lo que li dixiera Garçia su marido;
 recontógelo todo a Muño su querido,
 el decorolo todo como bien entendido. [173]

Bien lo decoró esso como todo lo ál,
 bien gelo contó ella, non lo priso él mal;
 por end de la su vida fizo libro caudal;
 yo end lo saqué esto de essi su misal. [174]⁵

La 2.^a visión de Amuña constituye el Epílogo del poema, y las cc.173-174 son parte de ese Epílogo y hay que situarlas a continuación de la c.203 de mis ediciones, que ahora, pasa a ser la 201 y, por lo tanto, las 173-174 son ahora las 202-203 del poema. Veamos como queda el Epílogo con las dos nuevas estrofas y el consiguiente nuevo orden:

Estas palabras dichas e muchas otras tales,
 Oria, la benedicta de fechos spiritaes,
 fuyoli a la madre de los ojos corales;
 despertó luego ella, mojó los lagremales. (201)

Non echó esti sueño la dueña en olbido,
 ni lo que li dixiera Garçia su marido;
 recontógelo todo a Muño su querido,
 el decoró lo todo como bien entendido. (202)

Bien lo decoró esso como todo lo ál,
 bien gelo contó ella, non lo priso él mal;
 por end de la su vida fizo libro caudal;
 yo end lo saqué esto de essi su missal. (203)

Vido sin éstas otras muy grandes visiones,
 de que formarié omne assaz buenas razones,
 mas tengo otras priesas de fer mis cabazones,
 quiero alçarme desto fasta otras sazones. (204)

⁵ Con los paréntesis cuadrados [] señalo que el lugar en que estaban esas estrofas no era el correcto.

Gonzalo li dixeron al versificador,
 que en su portalejo fizo esta labor;
 ponga en él su gracia Dios el Nuestro Señor,
 que vea la su Gloria en el Regno Mayor. (205)

Como es obvio, con estos cambios del orden de las estrofas cambia también su numeración. Pero no solo las dos estrofas señaladas por Franchini estaban fuera de su lugar, sino que hay otra estrofa mal situada, que, desde hace años, me venía molestando, pero no encontraba la solución a ese problema. Finalmente he podido situarla donde, sin duda, la puso el maestro don Gonzalo.

Se trata de la estrofa que, en mis ediciones, tiene el número 194⁶ y está incluida en el Epílogo, cuya parte final de cierre del Poema he copiado arriba. En realidad, en ese Epílogo hay dos cuadernas absurdas: las 194-195 de mis ediciones, en las que Oria, después de morir y subir al cielo, se aparece a su madre el día de Pentecostés y, entre otras cosas, le dice que quiere comulgar y le pide que llame a los clérigos para que le den la comunión. Para ver con más claridad el absurdo de esas estrofas, copiaré aquí las que le preceden, con el fin de tener un contexto más amplio, en el que se destaque el error de esas dos cuadernas. Dice así el texto:

Abrazáronse ambas como fazién en vida.
 “Fija, dixo la madre, avedes me guarida.
 Quiero que me digades cuál es vuestra venida,
 o si sodes en pena o sodes end salida”. (192)

“Madre, dixo la fija, fiesta es general,
 como Resurrección o como la Natal.
 Oy prenden los cristianos el cevo spirital,
 el cuerpo de don Christo mi señor natural. (193)

Pascua es en que deven christianos comulgar,
 recibir *Corpus Domini* sagrado en altar.
 Yo essi quiero, madre, rescebir e tomar,
 e tener mi carrera allá quiero andar”. [194]

“Madre, si bien me quieres, pro me quieres buscar,
 manda llamar los clérigos, vengán me comulgar,
 que luego me querría de mi grado tornar,
 e nin poco nin mucho non querría tardar”. (195)

⁶El número de esta cuaderna también cambiará, con el nuevo orden de las dos que Franchini situó en el Epílogo. Pero, de momento, cito por mis ediciones, que son anteriores al artículo de Franchini. Luego, veremos cómo quedan con el nuevo orden.

En la c.195, Oria tutea a su madre: me *quieres*, me *quieres*, *manda*, cosa que va en contra del tratamiento de *vos* que usa en todo el poema, en vida y tras la muerte, como se comprueba en esta misma aparición a su madre, en cuya c.199cd no tenemos *oyeste* (tú), sino *oyestes* (vos) dos veces en rima, en boca de Oria, referidos a su madre. Pero, aparte del tuteo, en la c.195b hay otro error, y es que Oria le dice a su madre que llame a los clérigos para que le den la comunión: *vengan me comulgar* (c.195b'). Ya en mi libro, *Mujeres visionarias en la Edad Media: Oria y Amunia en Berceo* (Salamanca, 2004, pp. 105-106), había señalado que el absurdo de la c.195b, en la que Oria pide la comunión, probablemente se debe a que el pronombre *me* se repite dos veces en 195a, y una vez en 195c. Esos tres pronombres de 1.^a persona llevaron al copista a poner *me* en 195b', en lugar de *vos*, como, lógicamente, tendría el texto original. Por tanto, ese absurdo se corrige fácilmente: solo hay que cambiar el pronombre *me* por el de 2.^a persona, *vos*. Veamos las dos correcciones: la del tuteo y la del pronombre *me*:

“Madre, si me *queredes*, pro me *quereis* buscar,
mandad llamar los clérigos *vengan vos* comulgar,
 que luego me querría de mi grado tornar,
 e nin poco nin mucho non querría tardare”.

Una vez corregidos los errores, mediante el voseo y el cambio del pronombre de 1.^a persona, *me*, por el de 2.^a, *vos*, desaparece el absurdo de pedir Oria la comunión para ella, en lugar de para su madre.

Solucionado ese problema, no cabe duda de que esta estrofa pertenece al Epílogo. En efecto, en el verso c, hay una palabra que nos confirma su pertenencia a la séptima parte del poema, es decir, a la última. Se trata del verbo *tornar*. *Tornar*, entre otras cosas, significa ‘volver al lugar de donde se vino’. El contexto en el que figura el verbo *tornar* es éste: Oria ha venido del cielo a la tierra para ver a su madre y decirle que comulgue porque es el día de Pentecostés, día de pascua, como la de Resurrección y como la de Navidad. Pero Oria tiene prisa de volver al cielo, o sea, quiere *tornar* al cielo de donde ha venido, y no quiere retrasar su vuelta. Así, pues, la c.195 pertenece al Epílogo sin ninguna duda y, una vez sustituida la persona *me* por la persona *vos* y las formas verbales con voseo en vez de tuteo, la estrofa es totalmente correcta.

Pero nos queda el absurdo de la c.194, en la que Oria dice que quiere recibir el *Corpus Domini*. Veamos:

“Pascua es en que deven christianos comulgar,
 rescebir *Corpus Domini* sagrado en altar.
 Yo essi quiero, madre, rescebir e tomar,
 e tener mi carrera allá quiero andar”. (194)

No es necesario insistir en que, en esta estrofa, Oria pide la comunión para ella, y no hay ninguna posibilidad de transferir esa petición para su madre, como ocurrió con la c.195. Ahora bien, puesto que después de morir no se puede comulgar, esa petición es un absurdo y hay que buscar una explicación que dé sentido a esos versos.

Como veremos, hay varias razones para afirmar que la c.194 no puede pertenecer al Epílogo. La razón de más peso es, por supuesto, que Oria no puede pedir la comunión después de morir y subir al cielo. Pero, además, en esa cuaderna hay otros aspectos menos llamativos, que, sin embargo, una vez analizados, ponen en evidencia que la c.194 no pertenece al Epílogo. En primer lugar, me refiero a la secuencia de las cuadernas 193-194. Prácticamente la 194 es una repetición de la 193. En esta cuaderna 193, se dicen dos cosas; en los versos ab se dice que es *fiesta general*, fiesta que Oria equipara a la pascua de Resurrección y a la pascua de Navidad (la *Natal*); en el verso c se dice que ese día los cristianos comulgan, acción que se glosa o explicita en el verso d:

“Madre, dixo la fija, *fiesta es general*,
como Resurrección o como la Natal;
 oy prenden los cristianos *el cevo spirital*,
el cuerpo de don Christo mi Señor natural”. (193)

Como solo hay tres pascuas, la pascua a la que Oria, implícitamente, se refiere, tiene que ser la pascua de Pentecostés⁷. Pues bien, en la c.194, se repiten esos datos.

Pascua es en que deven cristianos comulgar,
rescebir Corpus Domine sagrado en altar.
 yo essi quiero, madre, *rescebir e tomar,*
 e tener mi carrera, *allá quiero andar.* [194]

He destacado en cursiva los versos, prácticamente iguales, de las cuadernas 193 y 194. Son cinco versos que insisten en que es día de Pascua y que ese día los cristianos comulgan. En la c.193 se dice en romance, pero en la c.194, en el verso a, se pone en romance y, en el verso b, se repite en latín. Esa triple reiteración es impropia del arte y el estilo de Berceo⁸. Obviamente, la estrofa que está de más es la 194, que repite lo ya dicho en la 193 y que, además, en los versos cd añade la absurda petición de Oria para que le den la comunión.

⁷ Así es: en la c.190b que inicia el Epílogo, se dice que es *dia de cincüesma*, o sea, la quincuagésima, cincuenta días después de la pascua de Resurrección; dicho de otro modo, es la pascua de Pentecostés.

⁸ Berceo y los demás autores anónimos del mester de clerecía del s. XIII no insisten de ese modo en una acción o un hecho. La reiteración no encaja en su estilo, que se distingue, precisamente, por lo contrario, es decir, por la concisión y la brevedad.

Pero aún hay más argumentos para sospechar que la c.194 no pertenece al Epílogo.

Como vamos a ver, en esta c.194 hay una palabra que nos ayuda a resolver el problema, es decir, hay una expresión que nos da una pista para situar esa estrofa en la escena de la muerte de Oria y no en el Epílogo, donde no tiene sentido. Me refiero al último verso de la estrofa: “e tener *mi carrera*, allá quiero andar”. En este verso, Oria utiliza la misma palabra que utilizó su padre, en la c.171b, para anunciar la muerte próxima de su hija, cuando se apareció a su mujer, Amuña, en la primera visión que ésta tuvo durante el sueño. Veamos:

“Sepas, dixo García, fágote bien çertera,
cerca anda del cabo, Oria, de *la carrera*,
quenta que es finada, ca la hora espera,
es de las sus jornadas ésta la postremera”. (171)

El hecho de que Oria, en la c.194 del Epílogo, use también la palabra *carrera*, utilizada por su padre para referirse a la muerte de su hija, me llamó la atención y me di cuenta de que el verso “*e tener mi carrera, allá quiero andar*”, en 194d, no se refiere a volver al cielo, como sucede con la palabra *tornar*, que ya hemos analizado, sino a ‘terminar el recorrido de su vida’. Nótese que Oria la llama *mi carrera*: “*e tener mi carrera*”, lo mismo que, más adelante, dirá *mi hora*: “*ante de la mi hora me puedo enfogar*”, referida a la hora de su muerte. Por lo tanto, con el verso: “*e tener mi carrera allá quiero andar*”, Oria está aludiendo a que el camino o recorrido de su vida está hecho y, precisamente por eso, quiere comulgar, antes de morir:

Pascua es en que deven cristianos comulgar,
rescebir *Corpus Domine* sagrado en altar
yo essi quiero, madre, rescebir e tomar
e tener mi carrera, allá quiero andar. [194cd]

A la vista de esto, es claro que las estrofas 194-195 se contradicen y se oponen entre sí: en la 194 Oria hace referencia a su próxima muerte, por lo tanto es obvio que aún está viva; mientras que en la 195 dice que quiere *tornar* ‘volver’, es decir, ‘volver al cielo’ de donde ha venido en visión, pues ha muerto hace meses. La secuencia 194-195 es una secuencia imposible, por contradictoria, y puesto que, en el Epílogo, Oria ya ha muerto y se aparece a su madre para recordarle que es la pascua de Pentecostés, es evidente que la c.194 no pertenece ni puede pertenecer al Epílogo.

Por otra parte, la palabra *carrera*, a la vez que denuncia el trastrueque de la c.194, ya que se opone a lo que se dice en la c.195, es también una pista para situar esa cuaderna en su verdadero lugar, que, lógicamente, es la escena de la muerte de Oria, puesto que a

ella alude. Sucede que Berceo suele repetir las mismas palabras o expresiones en estrofas, relativamente separadas, pero que se refieren o designan el mismo hecho o suceso. Con esto consigue dar más unidad a las escenas y conferirles una mayor trabazón. Veamos cómo las palabras que García le dice a su mujer, vaticinando la próxima muerte de Oria, se repiten siete estrofas más abajo para describir la muerte de ésta. En la c.171, dice el padre de la emparedada:

Sepas, dixo Garcia fago te bien certera,
cerca anda del cabo, Oria, de la carrera,
cuenta que es finada, ca la hora espera,
es de las sus jornadas esta la postremera. (171)

Pues bien, seis estrofas más abajo, en la c.177⁹, que pertenece a la escena de la muerte de Oria anunciada por su padre, se dice: “Fue viniendo a Oria *la hora postremera*”. Aquí vemos que se repiten las palabras de los hemistiquios c’ y d’ de la c.171. Son como un eco de la predicción que hizo García, en la 171, sobre la inminente muerte de su hija.

Asimismo, la pista que nos da la expresión “*e tener mi carrera allá quiero andar*”, de la c.194 del Epílogo, nos lleva a poner esta estrofa en la escena de la muerte de Oria, entre las 176-177, con lo cual, a la vez que desaparece el absurdo de pedir la comunión después de morir y subir al cielo, se pone de relieve la correspondencia entre lo que vaticina García, en la c.171b: “*cerca anda del cabo, Oria, de la carrera*” y el cumplimiento de ese vaticinio.

De todas formas, aunque las expresiones semejantes nos ayudan a situar las cuaderñas trastrocadas en su sitio, no son las únicas pistas que tenemos para reordenar el poema. Así, en el caso de la c.194, además de la ayuda del último verso: “*e tener mi carrera allá quiero andar*”, tenemos una información que es definitiva para situar esa cuaderña en la escena de la muerte de Oria. La mayor dificultad que yo tenía para considerar que la c.194 pertenecía a esa escena, eran sus dos primeros versos:

Pascua es en que deven cristianos comulgar,
reçebir *Corpus Domini* sagrado en altar. [194]

Como el Epílogo se abre con la c.190, en la que se dice que es el día de *cinciësma*, es decir, la Pentecostés: “*día de cincüesma: que es mayo mediado*”, creía que la c.194 se refería también a la pascua de Pentecostés y, por tanto, que pertenecía al Epílogo. Por eso, en mi citado libro *Mujeres Visionarias* (2004: 105-107) decía que los versos ab de la c.194 pertenecían al Epílogo, mientras que los versos cd, de esa cuaderña, probablemente pertenecían a la escena de la

⁹ Es la c.177 en la nueva numeración; antes era la c.199, como se ve en mis ediciones.

muerte de Oria, que es la sexta parte del poema. Entonces, explicaba este cruce, suponiendo que los versos cd de la c.194 del Epílogo se habían perdido y los versos ab de una supuesta estrofa de la muerte de Oria, también se habían perdido, de forma que los versos cd de esta supuesta estrofa perdida se unieron a los versos ab de la c.194 del Epílogo, resultando, de la simbiosis de versos de la muerte de Oria y versos del Epílogo, el absurdo de pedir la comunión después de morir y subir al cielo. Esa conjetura era demasiado hipotética y por tanto poco sólida, pues estaba apoyada en supuestos que no se podían comprobar.

Hoy, sin embargo, pienso de otro modo. Creo que la c.194 entera, tal como está, pertenece a la escena de la muerte de Oria, pues hay un dato que, en principio, permite sospechar que pertenece a esa escena. Sucede que la sexta parte del poema, dentro de la cual ocurre la muerte de Oria, comienza así:

El mes era de marzo la segunda semana,
fiesta de san Gregorio de Leandre cormana,
hora quando los omnes fazen meridiana,
fue quexada la dueña que siempre bistié lana. (164)

La noticia que se da en esta cuaderna es que Oria cayó enferma (*fue quexada la dueña*) en la segunda semana de marzo, al medio día (*la meridiana*). No obstante, Oria no murió el mismo día que enfermó, sino varios días después de enfermar. No sabemos cuántos días, pero fueron los suficientes para que su muerte ocurriera en la tercera semana de marzo del año 1070, que ese año coincidió con la Pascua de Resurrección. En efecto, hemos consultado un calendario del año 1070 y hemos comprobado que la Pascua de Resurrección cayó en la tercera semana de marzo. Además, tenemos otra noticia sobre la fecha de la muerte de Oria, que nos confirma que murió en la tercera semana de marzo, no en la segunda. Se trata de una *Memoria*, escrita en una tablilla, citada por el P. Argai¹⁰, de la que se deduce, claramente, que Oria murió en la tercera semana del año 1070:

VIXIT HAEC SACRATISSIMA VIRGO AUREA IN LAYCALI HABITU
ANNIS NOVEM, ET IN SANCTAE RELIGIONIS PROPOSITO ANNIS DE-
CEM ET OCTO. OBIIT AUTEM XXVIII ETATIS SUAE. AN. AB ERA
CAESARIS M. C. VIII. FERIA QUINTA. ORA NOCTIS PRIMA IV
IDUS MARTII. LUNA XXII.¹¹

¹⁰ *La Soledad Laureada*, II, cap. XLI, fol. 338v.

¹¹ La *Memoria* completa sobre la fecha de la muerte de Oria puede verse en “Oria Emilianense y Oria Silense”, *Archivum*, XXI (1971), pp. 305-336, esp. p. 322. En la p. 334 de dicho artículo, cometí dos errores de fechas, pero ninguno afecta a la fecha de la muerte de Oria, que fue, ciertamente, el año 1070. Mis dos errores afectan a la edad en que Oria entró reclusa y a la edad que tenía cuando murió: entró reclusa a los 10 años, no a los 9, por lo tanto, como se dice en la memoria, tenía 28 años cuando murió, no 27. Estos errores en las fechas se repiten en mi edición del *Poema*, ed. cit., p. 15.

Como los *Idus* de marzo, mayo, julio y octubre son el día 15 del mes, resulta que Oria murió el jueves 15 de marzo del año 1070: ¡Oria murió el día de Jueves Santo!, en la Pascua florida. Según esto, la c.194 del Epílogo pertenece, sin ninguna duda, a la escena de la muerte de Oria y pasa a ser la c.177. Situada en esa escena, la estrofa resulta absolutamente lógica, pues es natural, incluso esperable, que la joven emparedada, sintiendo que su muerte está muy próxima, exprese su deseo de *recebir Corpus Domini*, ya que es la pascua de Resurrección, en la que, como dice la propia Oria, *los christianos deven comulgar*¹².

Por lo tanto, por la c.164 que encabeza la sexta parte del poema, sabemos que Oria enfermó un día de la segunda semana de marzo, al medio día, pero siguió enferma hasta la tercera semana de dicho mes, exactamente hasta el Jueves Santo, que el año 1070 cayó el 15 de marzo, el día que murió Oria, al anochecer.

Así es, en efecto, pues aunque no se dice de manera explícita que pasaron días desde que cayó enferma hasta el día que murió, sin embargo se deduce de la c.165:

La madre de la dueña, cosa de Dios amada,
del duelo de la fija estava muy lazrada,
non dormiera la noche, estava apesgada,
lo que ella comía non era fascas nada.

Esta estrofa nos revela que Oria no murió el mismo día que enfermó. Si hubiera muerto ese mismo día, al anochecer, el verso 165c: *non dormiera la noche, estava apesgada*, referido a su madre, no tendría sentido: ¿por qué no había dormido Amunia la noche anterior, si Oria aún no había enfermado? A este absurdo hay que añadir que en esa c.165 se dice que Amunia estaba *lazrada* y *apesgada* y que a penas comía. Ese estado de Amunia, en especial el imperfecto *comía*¹³, nos indica que Oria lleva varios días enferma, como mínimo cinco días, que son los suficientes para pasar de la segunda semana de marzo, en que cae enferma, a la tercera semana de dicho mes, concretamente al 15 de marzo, Jueves Santo, es decir, al día de su muerte.

Por lo tanto, la secuencia de las cc.164-165 es anómala. En la c.164 se dice que Oria enfermó el día de la fiesta de San Gregorio, al mediodía y, sin más comentarios, en la estrofa siguiente, se dice que

¹² Creemos que el que Oria pida la comunión antes de morir y señale que es día de Pascua, en que los cristianos deben comulgar, es una creación poética de Berceo y no una realidad histórica, ya que en el año 1070 los sacramentos de la comunión y la penitencia aún no estaban plenamente establecidos como tales sacramentos. Pero, en el *Poema* de Berceo, que es el que aquí nos interesa, es indudable que Oria pide la comunión cuando siente que su muerte es inminente, y le recuerda a su madre que están en Pascua, ¡nada menos que el día de jueves santo!, y los cristianos deben comulgar.

¹³ En efecto, frente al puntual ‘comió’ que supone una sola vez, el imperfecto *comía* es durativo, la acción se repite, por tanto conlleva la idea de varios días.

su madre, preocupada por la enfermedad de su hija, no había dormido la noche anterior, y estaba *lazrada*, *apesgada* y a penas comía. Este sinsentido de la secuencia 164-165 puede pasar desapercibido por la aparente y falsa contigüidad de ambas estrofas, que se debe a una palabra del último verso de la c.164, que se retoma en el primer verso de la c.165:

164d: fue quexada *la dueña* que siempre vistié lana.

165a: La madre de *la dueña*, cosa de Dios amada.

Es un enlace que recuerda al *leixaprem* de las cantigas, en las que se repite una palabra o sintagma para enlazar dos estrofas. En el caso que estudiamos, es indudable que entre las cuaderñas 164-165, debía de haber, como mínimo una estrofa, tal vez dos, informando del agravamiento de la enfermedad de Oria y señalando o, al menos, aludiendo, al paso del tiempo. De este modo, la actual c.165 tendría pleno sentido y se explicaría el sufrimiento de Amunia, así como su insomnio, cansancio y pérdida del apetito, pues llevaba varios días viendo que su hija empeoraba. ¿Cómo se perdió esa cuaderña, absolutamente necesaria, entre las actuales 164-165? No lo sabemos. Pero pensar que Berceo no señaló el paso del tiempo y el empeoramiento de la enfermedad de Oria, en una o en dos cuaderñas, es aceptar un *lapsus* absurdo, en el último y más perfecto de sus poemas.

Dejando a un lado el problema de la pérdida de esa o esas cuaderñas, es evidente, que la c.164 que encabeza la sexta parte del *Poema*, solo señala la fecha en que Oria cae enferma, no la de su muerte. Esta la sabemos por la memoria de la tablilla, arriba copiada, que se conservaba en San Millán, fecha confirmada, por el calendario del año 1070, que es el año en que murió la emparedada.

Veamos ahora cómo queda la escena de la muerte, una vez suprimidas las cc.173-174 que, como demostró Franchini, pertenecen al Epílogo y no a la muerte de Oria. Es una escena en la que Amuña, que no ha dormido esa noche, preocupada por ver enferma a su hija, se acuesta un poco y, tiene una visión, en la que se le aparece su marido, quien le anuncia la muerte inmediata de Oria:

Preguntoli Amuña: “Decitme, don García
cuál es vuestra venida yo saverlo querría,
sí nos vala Don Christo, Madre Sancta María,
decitme de la fixa si verá cras el día.” (172)

“Sepas, dixo García, fágote bien certera,
cerca anda del cabo, Oria, de la carrera,
quenta que es finada, ca la hora espera,
es de las sus jornadas esta la postremera”. (173)

Despierta fue Amuña, la visión passada,
 si ante fue en cuita después fue más cuitada,
 ca sabié que la fixa seríe luego passada,
 e que fincaríe ella triste e desarrada. (174)

Entonces, se acerca a su hija y le pregunta si ha tenido alguna visión:

Conjurola Amuña a su fijueta Oria:
 “Fija, sí vos Dios lieve a la su Sancta Gloria,
 si visión vidiestes o alguna historia
 dezítmelo demientre avedes la memoria”. (175)

Pero Oria está muy enferma y, tras decirle a su madre que le cuesta mucho hablar, le recuerda que es tiempo de Pascua, en el que los cristianos comulgan, y ella también quiere comulgar:

“Madre, dixo la fija qué afincades tanto,
 dejadme, sí vos vala Dios el buen Padre Sancto,
 assaz tengo en mí lazerio e quebranto,
 más me pesa la lengua que un pesado canto”. (c.176)

Queredes que vos fable, yo non puedo fable,
 veedes que non puedo la palabra formar.
 “Madre, si me queredes tan mucho afincar,
 ante de la mi hora me puedo enfogar”. (c.177)

“Madre, si Dios quisiesse que podiesse bevir,
 aún assaz tenía cosas que vos dezir,
 mas quando no lo quiere el Criador sufrir
 lo que a Él ploguiere es todo de sufrir. (c.178)

Pascua es en que deven cristianos comulgar,
 reçeibir *Corpus Domini* sagrado en altar.
 Yo essi quiero, madre, reçeibir e tomar
 e tener mi carrera, allá quiero andar”. (179)

Es cierto que el paso de la c.178 a la 179 parece un poco brusco, pero el sentido es claro y admite perfectamente esa secuencia. En la c.178, las palabras que Oria le dice a su madre revelan que siente su muerte muy próxima (c.178abc) y, precisamente por eso, en la c.179, le recuerda que están en Pascua (es el día de Jueves Santo), y los cristianos deben comulgar; por tanto, ella quiere recibir el *Corpus Domini* y después acabar su vida: *e tener mi carrera, allá quiero andar*. Y así es, puesto que, tras el diálogo entre madre e hija, se dice que a Oria le ha llegado *la hora postrema* y, en un par de

cuadernas, se describe la muerte de la joven emparedada, a las que sigue el entierro. Veamos esas cuadernas:

Fuel viniendo a Oria la hora postremera¹⁴,
fuesse más aquexando, boca de noche era,
alçó la mano diestra de fermosa manera,
fizo cruz en su frente, santiguó su mollera. (180)

Alçó ambas las manos, juntólas en igual,
como qui riende gracias al Rey Spiritual;
cerró ojos e boca la reclusa leal,
rendió a Dios la alma, nunca más sintió mal. (181)

Tal vez parezca extraño que después de haber pedido la comunión no se la hayan dado. La rapidez con que le sobrevino la muerte es una manera de justificar que Oria no haya comulgado. Por lo demás, recordemos que, en las muertes de San Millán y de Santo Domingo tampoco se dice que hayan recibido la comunión antes de morir. Sin embargo se dice que sus almas fueron recogidas por los ángeles y llevadas al cielo, en donde son recibidas con todos los honores (San Millán: 300-308, Santo Domingo: 521-525)¹⁵.

Volviendo al Epílogo, en el que Oria se aparece a su madre, quiero destacar un aspecto que me parece interesante, y es que, en la c.193, Oria menciona las tres pascuas: la de Resurrección y la de Navidad, explícitamente, la de Pentecostés, de manera implícita:

“Madre, dixo la fija, fiesta es general,
como Resurrección o como la Natal”.

¹⁴ Es de señalar que García usa la palabra *hora* para anunciar la muerte de su hija: “quenta que es finada, ca la hora espera”, y después, Oria también la utiliza, referida a su muerte: “ante de la mi hora me puedo enfogar”, finalmente, Berceo la vuelve a utilizar para indicar que ha llegado el momento de la muerte de la emparedada: “fuel viniendo a Oria la hora postremera”, y nótese la paronomasia: *Oria/hora*. Estas repeticiones de la misma palabra, con igual significado, dan unidad a la escena de la muerte de la Santa.

¹⁵ La falta de referencias a la comunión, en dichas *Vidas*, se debe a que, antes del IV Concilio de Letrán, los sacramentos de la penitencia y la comunión no estaban plenamente establecidos, como sacramentos. En dicho Concilio se dieron disposiciones de una gran trascendencia sobre ambos. Así, en el ámbito de la Eucaristía, se consagró la palabra *transubstanciación*, dogma esencial de la Eucaristía, y se estableció la comunión pascual. Estas disposiciones sobre el sacramento de la comunión no se reflejan en la *Vida de San Millán* ni en la de *Santo Domingo*, poemas todavía muy próximos al Concilio, sobre todo la *Vida de San Millán*, por lo que no sufrieron su influencia, en lo que respecta al sacramento de la comunión. Sin embargo, el sacramento de la penitencia ya figura en la *Vida de Santo Domingo* y, sobre todo, en los *Milagos de Nuestra Señora*, poema tardío de Berceo. Véase el interesante y esclarecedor artículo de E. Franchini, “El IV Concilio de Letran, la apócope extrema y la fecha de composición del *Libro de Alexandre*”, *La Corónica*, 25.2 (1997), pp. 31-74 sobre el IV Concilio de Letrán y la importancia del sacramento de la penitencia, en los *Milagos de Nuestra Señora* y en la *Vida de Santo Domingo*.

La fiesta general, que Oria equipara a las fiestas de Resurrección y de Navidad (la *Natal*), es, obviamente, la pascua de Pentecostés, la quincuagésima o *cincüesma*, como se dice en la c.189b.

Por tanto, Berceo, por boca de Oria, destaca las tres pascuas del año, partiendo de la de Pentecostés, que es el día actual, desde el que habla Oria, y siguiendo hacia atrás, con las pascuas de Resurrección y de Navidad. Esas tres pascuas subrayan tres grandes acontecimientos de la historia de la emparedada: en la de Navidad tiene la primera visión, en la que ya se confirma su santidad, con la escena de la *siella* (cc.98-100) y el diálogo con Dios (cc.108-110); en la de Resurrección ocurre su muerte, y en la de Pentecostés se aparece a su madre para decirle que debe comulgar, pues es la pascua de Pentecostés, y para darle la noticia de su gloriosa subida al cielo y del lugar que ocupa en él: Oria está entre los santos inocentes, mártires por Cristo.

En suma, una vez más, el simbólico número tres está presente en la estructura del *Poema de Santa Oria*. Está claro que Berceo utilizó todos los recursos que le ofrecía la propia materia de la vida de la Santa, para dar al poema una mayor densidad simbólica, a la vez que una mayor perfección en su estructura.

Finalmente, quiero señalar que el destacar las tres Pascuas y el insistir en la necesidad de comulgar en la de Resurrección y en la de Pentecostés, aun cuando la comunión no se realiza en ninguno de los casos, son un nuevo e importante testimonio de la influencia que las disposiciones del IV Concilio de Letrán (1215) tuvieron en la literatura española, no inmediatamente, pero sí a partir, más o menos, de 1235-1240. E. Franchini (1997: 32-74) ya había puesto de relieve la influencia del sacramento de la penitencia en la *Vida de Santo Domingo* y, sobre todo en el tardío poema de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*. Ahora, tenemos un testimonio más de la influencia que ejerció el Lateranense IV, con respecto al sacramento de la comunión, en el *Poema de Santa Oria*, ya mediado el siglo XIII.

Recibido: 12/02/2010

Aprobado: 28/03/2010



RESUMEN: En este artículo corrijo un trastrueque en la secuencia del relato de *El Poema de Santa Oria*, que hace años me venía preocupando. Se trata de la c.194, que en el texto del Códice *in folio* (Ms. 4b de la RAE) está erróneamente ubicada en el *Epílogo* del *Poema*, en cuyo contexto la c.194 es un absurdo. El lugar propio de esa cuaderna es la escena de la muerte de la Santa, donde adquiere su pleno sentido y nos confirma que Oria murió el día de Jueves Santo del año 1070.

ABSTRACT: In this article I have corrected the order in the story's sequence from the *Poem of Saint Oria* which I have been long concerned about. It concerns c.194 which has been mist akenly placed in the Epilogue of the *Poem* in the *in folio* of the Codex text (Ms. 4b of RAE), c.194 makes no sense in this context. The correct place for this *cuaderna* is the death scene of the Saint, where c.194 makes perfect sense and which confirms that Oria died on Holy Thursday in 1070.

PALABRAS CLAVE: muerte de Santa Oria, la c.194.

KEYWORDS: death of santa Oria, the c.194.